

ACTA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2023

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día 13 de enero de 2023 dos mil veintitrés, se dio inició a la sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional habiendo sido convocada con fundamento en el artículo 127 fracción VII y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; al Acuerdo C.G. 026/2020 del día 20 de Octubre 2020 por el cual en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aprobó por mayoría de votos la integración de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral; a los artículos 10,12 fracciones II y IV, 20 y, 23 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en la Sala de Juntas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán ubicado en el predio No. 418 de la calle 21 x 22 y 22 A de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

La Presidenta de la Comisión Consejera Electoral, Maestra Alicia Del Pilar Lugo Medina, indicó en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán declaró iniciada la sesión y de conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y como punto número 1 del orden del día, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión Maestra Elsy María Zapata Trujillo para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

En uso de la voz, la **Secretaria Técnica de la Comisión Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, hizo constar la asistencia en el acta de la presente sesión y procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Alicia Del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión;
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión;
Mtra. Elsy María Zapata Trujillo, Titular de la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión

Se hizo constar que en el caso de los tres primeros tienen derecho a voz y voto y que la Secretaria Técnica únicamente tiene derecho a voz, con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Igualmente se hizo constar la presencia de las asesoras de los consejeros y también la asistencia de la presidencia a través de la representación de su oficina quienes estarán presentes en esta sesión, así como de quienes por razones de distancia también nos encontrarán presentes por asesoría de las oficinas de consejeros en la dirección electrónica a través de la video conferencia

Siguiendo con el uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión Maestra Elsy María Zapata Trujillo, con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y 16 del Reglamento, para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento de los puntos 2 y 3 del orden del día la Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral, Maestra Alicia Del Pilar Lugo Medina**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión; posteriormente cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión Maestra Elsy María Zapata Trujillo, para que dé lectura del orden del día, procediendo la nombrada a leer los puntos respectivos:

La Secretaria Técnica procedió como sigue: Puntos del orden del día.

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL de fecha 15 de septiembre de 2022.
6. Presentación y aprobación del INFORME ANUAL DE LA COMISION PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL 2022.
7. Presentación que realiza la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional como órgano de enlace para los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre los trabajos de coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral, durante los bimestres (julio-agosto; septiembre-octubre; noviembre-diciembre) del año 2023.
8. Presentación de resultados de Módulo del PROGRAMA DE FORMACIÓN para conocimiento.
9. Presentación de informe de CONCURSO PÚBLICO SPEN DEL OPLE 2022 para seguimiento.
10. Asuntos generales.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Retomando el uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral, Maestra Alicia Del Pilar Lugo Medina**, agradeció e indicó a la Secretaria Técnica proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, mencionó que habiéndose cumplido los primeros cuatro puntos del orden del día, procedía con el punto número 5, "**Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL de fecha 15 de septiembre de 2022**"; prosiguió solicitando de manera atenta y respetuosa, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la dispensa de la lectura del proyecto de acta que se trata, toda vez que el proyecto había previamente sido debidamente circulado y notificado vía correo electrónico a las y el integrante de esta Comisión.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, preguntó a las personas integrantes de la Comisión, si existía objeción alguna respecto a lo solicitado por la Secretaría Técnica. Posteriormente hizo constar que no había objeción y se otorgó la dispensa de la lectura, e independientemente a ello, preguntó a la y el integrantes de la Comisión, si existía alguna observación con respecto al proyecto de acta que se pretendía aprobar.

La Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral, Maestra Alicia Del Pilar Lugo Medina** hizo constar que no había observaciones, por lo que con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a la Secretaria Técnica procediera a someter a votación el presente punto de la orden del día.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, indicó que con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado, procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del **Proyecto de Acta de la Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de fecha 15 de septiembre de 2022**, por lo que solicitó a las Consejeras y Consejero Electoral que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano y/o manifestar lo propio de manera verbal.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, con fundamento en el artículo 14, fracción X, Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, manifestó a la Comisión que el **Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de fecha 15 de septiembre de 2022** se aprobó por **unanimidad** de votos de las y el Consejero Electoral con derecho a voto presentes.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral Maestra Alicia Del Pilar Lugo Medina** instruyó a la Secretaría Técnica para turnar a firma el documento y se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** dio lectura al punto número 6 del orden del día siendo este la **Presentación y aprobación del INFORME ANUAL DE LA COMISION PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL 2022 y**

Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del 13 de enero de 2023
Página 3 de 16

solicitó la dispensa de la lectura del informe circulado por esta Secretaría Técnica en tanto previamente fueron debidamente circulados y notificados vía correo electrónico a las y el integrante de esta Comisión.

La Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existía objeción alguna con respecto a lo solicitado por la Secretaría Técnica y dando cuenta que no había objeción, se otorgó la dispensa de la lectura. Con independencia de lo anterior, preguntó a la y el integrantes de la Comisión, si existía alguna observación con respecto al proyecto de informe que se pretendía aprobar.

La Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral, Maestra Alicia Del Pilar Lugo Medina** hizo constar que no había observaciones, por lo que con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a la Secretaria Técnica procediera a someter a votación el presente punto de la orden del día.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado, procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del **INFORME ANUAL DE LA COMISION PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL 2022**, solicitó a las Consejeras y Consejero Electoral que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano y/o manifestar lo propio de manera verbal.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, con fundamento en el artículo 14, fracción X, Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, manifestó a la Comisión que el **INFORME ANUAL DE LA COMISION PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL 2022** se aprobó por **unanimidad** de votos de las y el Consejero Electoral con derecho a voto presentes.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral Maestra Alicia Del Pilar Lugo Medina** instruyó a la Secretaría Técnica para turnar a firma el documento e impulsar la gestión para la recepción de lo conducente en la Presidencia de esta Institución, hecho lo anterior solicitó se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, mencionó que se procedería conforme a instruido de manera inmediata, por lo que dio cuenta con el punto **número 7** consistente en **Presentación que realiza la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional como órgano de enlace para los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre los trabajos de coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral, durante los bimestres (julio-agosto; septiembre-octubre; noviembre-diciembre) del año 2023**, solicitó de manera respetuosa, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la dispensa de la lectura de los INFORMES toda vez que previamente fueron

circulados vía correo electrónico a las y el integrante de esta Comisión, procediendo únicamente a mencionar algunos aspectos generales comunes en los mismos.

La Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existía objeción alguna con respecto a la dispensa de la lectura integral del documento; acto seguido dio constancia que se había otorgado la dispensa de la lectura e indicó a la secretaria técnica mencionar solo aspectos comunes relevantes de los mismos de manera sintética.

La secretaria técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** agradeció y procedió en los siguientes términos: Todos los informes se dividen en partes siendo la última una revisión del ESTATUS de ocupación de plazas del SPEN en el OPLE, se procederá en lo general a comentar lo más relevante relacionado con los mecanismos y procesos que conforman cada una de aquellas.

La Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, comentó que antes de seguir hacía constar que se cuenta en ese momento con la presencia la Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral, indicando a la secretaria técnica proseguir con la sesión.

La secretaria técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** continuó diciendo respecto de los informes que la PRIMERA PARTE de los mismos se refiere a las actividades de todos los componentes del Programa E004 del Servicio Profesional Electoral relacionadas con mecanismos y procesos SPEN y se trata del servicio de enlace proporcionado por el OPLE. Entre los puntos más relevantes por enunciar algunos y sin ser limitativa destacan: el trabajo con encargados de despacho y los informes respectivos; análisis de vacantes; cierre del acompañamiento al primer módulo del Programa de Formación; acompañamiento a consultas de mecanismo de capacitación; impulso a los proyectos de titularidad y de promoción en rangos que aún se encuentran en revisión de la DESPEN tras aplicar observaciones; impulso a la aprobación de proyectos de INCENTIVOS que recientemente de aprobaron por el Consejo General; el cumplimiento de informar de existencia de procedimientos emanados de Lineamientos HASL siendo que cada mes se da seguimiento de la inexistencia de denuncias, con excepción de 1 en que se comunicó una recepción que aún está en fase investigación.

Continuando en el uso de la voz dijo que otro punto destacado fue la aprobación del plan de mediano plazo y el inicio del primer año en un periodo trianual; siendo que se tuvo por colmada la capacitación de planeación del personal de la USPE para la construcción de este PLAN con el acompañamiento que la DESPEN propició al respecto. Asimismo mencionó que a sabiendas que no se realizaría una EXPANSIÓN del SPEN en el periodo trianual de mérito derivado de las decisiones tomadas respecto de este punto en la construcción del PLAN DE MEDIANO PLAZO, no fue necesario recurrir a persona experta o ente especializado externo para la emisión de nuevo DICTAMEN DE PERTINENCIA DE LAS PLAZAS SPEN y; que debido a la actualización de contexto y necesidades se decidió la ejecución del EVENTO INTEGRADOR pendiente para incidir en la identificación de problemática y soluciones que impulsen las mejores prácticas al interior del IEPAC en el marco del PLAN DE MEDIANO PLAZO SPEN y proyección de acompañamiento a PERSONAL ADMINISTRATIVO y SPEN 2022-2025, en esta ocasión derivado de los acuerdos establecidos en el marco de la Red Interna de Igualdad y No Discriminación, y como parte de lo acordado por el de Seguimiento a Casos de

Hostigamiento y/o Acoso Sexual Laboral en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación. Al caso dijo la secretaría técnica que en este nuevo contexto y objetivo se analizó que el método proyectado era apropiado, ya que invita a potenciar la identificación de riesgos psicosociales, revisando comportamientos trato a los demás, clima laboral, a fin de propiciar decisiones de beneficio institucional y favorezcan inteligencia emocional de quienes participan, lo que puede impulsar decisiones de acompañamiento al personal SPEN y ADMINISTRATIVO, recordando que las personas invitadas lo eran a NIVEL EJECUTIVO y ESTRATÉGICO para efecto de toma de decisiones relacionadas con la RED y en colaboración con la Unidad antes mencionada. No omitió subrayar la secretaría técnica que el resultado del proyecto no implicó la presentación de una propuesta determinada, sino que el producto recae en beneficio de las personas participantes, CLIMA LABORAL y BIENESTAR, no obstante, se posibilitaron DETONACIONES que potenciaron la detección de necesidades y la toma de posibles posturas para potenciar ideas y perspectivas de atención, las cuales podrán ser desarrollada por las áreas a través de diversos proyectos en el ámbito de su competencia.

La de la voz mencionó que en el nuevo contexto fueron dos en forma de TALLERES, se comprobó que favorecieron la identificación de SITUACIONES RELACIONADAS CON EL BIENESTAR Y CLIMA LABORAL (DIAGNOSTICADAS POR TALLERISTAS), ya que se consensuaron las que se consideraron más relevantes. Además se comparte que ya han sido comentadas en lluvia de ideas las que se consideraron preponderantes ante la Red Interna de Igualdad y No Discriminación, y como parte de lo acordado por el Comité de Seguimiento a Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual Laboral del Instituto, en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación y hasta se han considerado posibles líneas de acción para impulsar en el OPLE en el mismo periodo trianual que se desarrolla el PLAN DE MEDIANO PLAZO, diversas acciones que posiblemente se estarán desarrollando desde los próximos meses.

Respecto de la segunda parte de los INFORMES, la secretaría técnica indicó brevemente que se refiere a componentes relacionados con PROMOCIÓN DE LA EXISTENCIA DEL SPEN EN EL OPLE; EVALUACIÓN DEL SPEN EN EL OPLE; CAPACITACIÓN RELACIONADA CON MECANISMOS SPEN para las y los SPEN del OPLE y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ELECTORAL EN EL OPLE y que quedaría a disposición en caso de que se requiera explorar algunos de los puntos de avance respectivos, valiendo la pena mencionar respecto del último que actualmente se desarrolla el módulo VII de posgrado, denominado "Seminario de Investigación- I" con relación a la última actividad del último componente y que en los meses finales del año se estuvo trabajando con la generación anterior para potenciar la titulación, contando con dos alumnas que lograron hacerlo con excelencia académica.

Finalmente, respecto de la TERCERA y CUARTA partes de los INFORMES comentó que contienen otras actividades realizadas por la USPE y, láminas finales en donde se da cuenta del estatus de OCUPACIÓN, que permanece con 12 vacantes con una persona encargada de despacho en una jefatura de departamento.

Ad cautelam la secretaria técnica informó que actualmente existen 4 encargados de despacho en el momento de la sesión, siendo que al inicio de la semana, después de haber colmado los pasos para poner en consideración de la DESPEN circunstancias de necesidad de ocupación y postulados

para las vacantes consideradas ante la Junta General Ejecutiva bajo lo señalado por los titulares de área que solicitaron la pronta designación de personal para los encargos, fue notificado con carácter afirmativo el análisis de VIABILIDAD NORMATIVA para proceder con la designación de tres personas a cargos y puestos vacantes con carácter temporal (esto es por encargo), indicando que fueron las siguientes: (1) Mario Alejandro Canche Domenzain sea designado como Jefe de Departamento de Organización Electoral (2) Gonzalo Antonio García Marín como Jefe de Departamento de Organización Electoral (3) Guadalupe Montserrat Candila López como Jefa de Departamento de Educación Cívica; refrendando que continúa vigente la designación del año pasado de Lol be Herrera Kim como encargada de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos lo que hace un total de 4 plazas ocupadas por encargo.

Respecto de la información antes mencionada, la secretaría técnica comentó que dichas actividades estarán a detalle en el próximo informe bimestral ENERO-FEBRERO 2023 que es el que en tiempo corresponde otorgar ante esta Comisión, pero que se comunican los cambios en tiempo real toda vez que los hechos recientes modifican el ESTATUS de ocupación y que la Secretaría consideró indispensable mantener la vigencia en la información de vacancia y ocupación para esta Comisión, sin omitir mencionar que las encargadurías podrán darse por terminadas anticipadamente en el momento en el que sean ocupadas plazas por concurso, aunque eso ocurrirá hasta el cierre de las diversas fases en mayo de este año.

Para finalizar, la secretaría técnica otorgó agradecimiento a las y el integrante de esta comisión por el acompañamiento de un año más colmado en el seguimiento de las actividades relacionadas con el Servicio de enlace que se brinda a nombre institucional desde la Unidad, así como por el acompañamiento de las diversas actividades adicionales como la comisión para coordinar operativamente el posgrado implementado en el OPLE y las acciones que en el marco de competencia se potenciaron en el OPLE hasta el máximo de los recursos, decisiones y contexto actualizado.

La Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** agradeció en nombre de toda la Comisión todo el esfuerzo que realizan y ella encabezando los trabajos que integra su área en ese sentido y mencionado lo anterior pidió proceder a siguiente punto del orden del día, preguntó si existía alguna duda respecto a estos temas.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** procedió conforme a instruido de manera inmediata, por lo que da cuenta con el punto número 8 consistente en la "**Presentación de resultados de Módulo del PROGRAMA DE FORMACIÓN para conocimiento**", para ello solicitó la dispensa de la lectura del documento que fue debidamente circulado y notificado vía correo electrónico a las y el integrante de esta Comisión.

La Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existía objeción alguna con respecto a lo solicitado por la Secretaría Técnica en cuanto a la dispensa de la lectura del INFORME y al no haber inconveniente solicitó proceder sintéticamente a la secretaría técnica.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** agradeció la posibilidad del comentario, procediendo a dar cuenta como sigue: Las calificaciones fueron todas aprobatorias respecto del primer módulo de formación que ocurre bajo el contexto del nuevo Estatuto y Lineamientos aplicables, el cual también implicó la aplicación de un nuevo modelo implementado y una novedosa forma de aplicación del examen en línea. Entre las áreas de oportunidad se comenta que, durante el proceso de evaluación del módulo, el personal prefirió ser evaluado en las oficinas de la Junta Local de INE que en casa o es espacio independiente y que es probable que en posteriores ocasiones la modalidad y perspectivas se reiteren. Es cuanto se tiene que informar.

La Consejera Electoral, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** preguntó si había alguna duda o comentario al respecto y al no haber comentarios instruyó a la Secretaria Técnica para proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, en cumplimiento al **punto número 9** siendo este la **Presentación de informe de CONCURSO PÚBLICO SPEN DEL OPLE 2022 para seguimiento**, indicó que debido a la modalidad dinámica de la presentación misma que fue actualizada con las acciones realizadas esta propia semana, solicitaba autorización para proceder a realizar brevísima presentación.

La Presidente de la Comisión, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existía objeción alguna con respecto a lo solicitado por la Secretaría Técnica, haciendo constar que se había otorgado la autorización, instando a la secretaria técnica proceder sintéticamente.

El Consejero Electoral Lic. Jorge Vallejo Buenfil, preguntó si les fue enviado la información con los resultados expuestos.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, respondió que sí aunque fueron muchos los documentos circulados, a veces pasa que se queda abajo el archivo, entonces lo que propuso es actualizar y poner en una sola carpeta para que sea más fácil de ubicarlos.

El Consejero Electoral Lic. Jorge Vallejo Buenfil, preguntó si lo envió junto con la convocatoria porque no le llegó, tenía la duda, aunque se percató que la información no llegó, el archivo. Prosiguió respecto al punto en el que se encontraban seguramente hay cuestiones que todavía se está procesando.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, procedió a corroborar lo propio y se comprobó el envío, aunque fue en formato PDF. Prosiguió diciendo que debido a que se estaban ingresando las últimas novedades del concurso no obstante, presentaría los datos a tiempo real o actualizado, por lo que advirtió que las láminas ya contaban con datos relacionados con esa actualización, es decir incluían lo que se ocurrió el día anterior a la sesión, se disculpó por el inconveniente en el cambio de formato excel a pdf que generó la confusión.

La Presidente de la Comisión, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina mencionado lo anterior y aclarada la inquietud, solicitó a la Secretaría Técnica pasar al tema que corresponde.

Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del 13 de enero de 2023
Página 8 de 16

La secretaria técnica Maestra Elsy María Zapata Trujillo, agradeció permitirle las aclaraciones para poder estar todos en el mismo contexto y procedió de manera sintética con el apoyo de láminas o visuales que se anexarán a esta acta presentando los cinco puntos que se insertan y las conclusiones siguientes:



INFORMES CONCURSO PÚBLICO SPEN DEL OPLE 2022

INFORME ETAPA DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN -CONCURSO SPEN DEL SISTEMA OPLE
+ INFORME ETAPA DE COTEJO DOCUMENTAL
IEPAC YUCATÁN

Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE)
Órgano de enlace y secretaria técnica de la CPSSPEN

INDICE



1. Recepción de impulsos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y de insumos para el impulso del CONCURSO PÚBLICO SPEN DEL SISTEMA OPLE 2022 y acciones realizadas
2. Recepción de ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN y acciones concretas de DIFUSIÓN impulsadas en el OPLE
3. Relación de indicadores (testigos) de la oficina de Comunicación Social relacionada con el proyecto de difusión y publicación de la convocatoria
4. Recepción de correo de la DESPEN para aumentar acciones de difusión impulsadas por el OPLE/acciones ejecutadas por el OPLE.
5. FASE DE COTEJO DOCUMENTAL DEL CONCURSO PÚBLICO SPEN DEL SISTEMA OPLE 2022
6. CONCLUSIONES

6. A MANERA DE CONCLUSIONES



1. Se ha rendido una revisión visual de los oficios y anexos considerados más relevantes para el INICIO del CONCURSO, en especial relacionados con la DECLARATORIA DE VACANTES, la labor de difusión y publicidad realizada con motivo del Concurso Público SPEN del OPLE, conforme a la ESTRATEGIA DEFINIDA por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

2. Se informan los datos obtenidos con apoyo de la titular de la oficina de Comunicación Social Licenciada Viviana Sánchez Paz, relacionada con el proyecto de difusión y publicación de la convocatoria.

3. Se hace constar que se ejecutó hasta la fecha el COTEJO DOCUMENTAL de más de 50 personas de las 58 listadas para efecto de recepción en el OPLE el día de ayer 12 de enero de 2023. Algunas de estas personas no son para puestos en el OPLE ya que fuimos sede para otras entidades, así como detectamos que otras entidades podían ser sede para la recepción de postulaciones de cargos y puestos del IEPAC. Aun no tenemos el número exacto de postulantes que para este OPLE fueron considerados como CUMPLIDOS en el cotejo pero podemos afirmar que todos los cargos y puestos del OPLE recibieron alguna postulación.



La Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** agradeció y comentó lo completo del informe que se rindió y preguntó a las personas integrantes de la Comisión, si tenían alguna duda o comentario con respecto a este tema.

La **Consejera Electoral Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente** mencionó que por su parte no.

El **Consejero Electoral Lic. Jorge Vallejo Buenfil**, aprovecho mencionar que posteriormente había checado su correo, confirmando que, si tenía la información, le llamó la atención que la Mtra. Elsy mencionó que estaba en Excel pero se comprobó que era un archivo pdf, lo que aclaró la confusión.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, agradeció el comentario y el seguimiento para confirmar la recepción de los archivos.

La Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral Maestra Alicia Del Pilar Lugo Medina** agradeció al consejero y a la consejera, y solicitó a la secretaria técnica se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, en cumplimiento al punto número 10 denominado ASUNTOS GENERALES, solicitó la palabra en el momento en que la presidencia lo estime prudente, con objeto de dar avisos de seguimiento del SPEN que permitirán estar en contexto actualizado de lo que estaremos atendiendo en los primeros meses del año.

La **Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** preguntó si había algún tema que quisieran abordar los integrantes de esta comisión en asuntos generales.

La **Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** manifestó tener una pregunta a la Mtra. Elsy, en el entendido que hay una persona de su área que se va a jubilar y ya no va

Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del 13 de enero de 2023

Página 10 de 16

estar, saber si se está dando ya seguimiento, es decir, si alguien estaría o no en el equipo, que va a pasar con la plaza y el trabajo en USPE.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, respondió que se necesita gente en la Unidad ya que se está haciendo doble horario, se trabaja todos los días temas del servicio de enlace y de la maestría con independencia de la labor de viernes y a veces todo el sábado; mencionó que antes se hacía una división de trabajo entre el personal, una persona acudía en la mañana de viernes y otra en la noche de viernes; luego la otra persona acudía en sábado, pero ahora acuden las mismas dos personas mañana, tarde y noche y a eso se suma que estamos de carga rebasadas. Señaló que es importante considerar que el plan trianual está bastante nutrido de acciones y actividades y eso implica que nos espera mucho trabajo durante el año en los diferentes mecanismos. Prosiguió diciendo que en este momento la Unidad está trabajando el cierre o entrega- recepción de la Licenciada Olga que está en vías de retirarse, reconociendo el trabajo que durante mucho tiempo realizó de maravilla en la unidad hasta que llegó el momento de este cambio y están preparando entregas y recepciones.

Asimismo mencionó que en la Unidad si han pensado en personal existente en el OPLE para identificar algunos perfiles afines, ya que se requiere un perfil determinado para la labor, que incluye la capacidad para trabajar bajo presión y de antemano con mucha labor simultánea y enorme carga por el momento, es decir, le pareció apropiado indicar que existe mucho trabajo en la Unidad. Asimismo, comentó que creyendo conveniente dados los temas de presupuesto, pensar en gente de la Institución, se consideró revisar el perfil de la gente de la Institución para el análisis, del cual se identificaron un par de personas, pero era prudente intercambiar esas ideas con nuestra presidencia ya que finalmente es el área a la que se encuentra adscrita la Unidad además de con las y el integrante presente, con quienes se compartirá lo propio. Refrendó que la revisión de perfiles culminará con aquellos que sean apropiados se apegan a lo que se necesita para la jefatura y que han revisado perspectiva incluso en área de consejería preparándose para hacer una propuesta, la cual no ha sido hecha formalmente porque la Licenciada Olga aún no ha culminado su proceso.

Reiteró que este análisis de perfiles considerando el personal interno o actual se está haciendo por razones de presupuesto que nos fueron manifestadas, además de dar oportunidad al talento que ya tenemos para otorgar este beneficio, permitiendo subir de jerarquía de técnico a jefatura a alguien, lo cual sería beneficioso para el personal. Otra alternativa que se tiene es seguir trabajando con servicio social, siendo que se acaba o culmina el periodo del servicio social de una compañera que ya aprendió el trabajo, o quizá ofrecer alguna alternativa a quien finaliza, tal vez no un contrato pero si un tiempo, unas horas determinadas para seguirnos apoyándonos, con la ventaja que ella ya aprendió el trabajo. A mayor abundamiento, expresó que es una maravilla la posibilidad de que ingresen nuevos talentos que aprenden la labor, en especial cuando el servicio público les gusta, pero también ocurren inconvenientes cuando es con tiempo medido y se retiran pronto dejando temas ya iniciados; se van los que ya aprendieron y llegan nuevas personas por poco tiempo, hay que volver a iniciar el entrenamiento. Aún con estos claro oscuros es maravilloso tener la posibilidad de tener este acompañamiento temporal. Finalizó indicando que por el momento son alternativas que están explorando y que espera que pronto sea posible poner sobre la mesa nombres para consideración de quienes toman esa decisión lo que se hará una vez que se cierre un proceso de finiquito antes de poder abrir otro.

La Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** agradeció a la Mtra Elsy y comentó que estarán pendientes de la situación que menciona.

La Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente dijo que lo más importante es que salga el trabajo y apoyar al área.

La Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** mencionó que eso es justamente y preguntó si había algún otro tema que quisieran mencionar por parte de los asuntos generales.

El Consejero Electoral Lic. Jorge Vallejo Buenfil, "independiente de las actividades y las tareas de las que se han dado cuenta en los informes presentado, esa información que se nos hizo llegar creo que ahora en la coyuntura en la que estamos en la reforma electoral se abre un espacio como de cierta incertidumbre al respecto a que se va a traducir, en nuestro que hacer, en la responsabilidad y nuestras funciones en la Comisión, creo que el área, todas en general, pero en el caso del área dedicada al SPEN, independientemente de las ambigüedades que tiene la reforma, va a atender a alguno posibles cambios, se le va a dar preponderancia al Servicio Profesional Electoral pero aún queda un poco difuso el tema del personal de la rama administrativa aunque contradictoriamente se habla ya de un solo estatuto para el personal, no sé si eso se va a traducir o se pudiera traducir en una mayor carga de trabajo o mayores responsabilidades para el área".

Continuó agregando: "Yo nada más lo comento porque si sería importante, también con el respaldo de la Comisión, haciendo dialogo con la Presidencia que es el área donde depende la Unidad a su cargo, pedir el apoyo para tener un diagnóstico previo de que va implicar para su área este nuevo escenario normativo una vez que se concrete, pues independientemente de que sabemos que muy probablemente habrá un proceso litigioso o impugnativo más que litigioso para controvertir alguna de estas reformas, será apropiado revisar el punto. Y yo lo planteo porque desde luego en la aptitud de la información que usted maneja y nos aporta será muy útil esa experiencia y esa visión de que se va a traducir en el quehacer o que actividades corresponderá desarrollar a partir de la nueva reforma. Quizá sería tener un diagnóstico o una visión desde el área jurídica de esta reforma, como un instrumento que tenga preparado para cuando se materialicen los eventuales cambios, eso sería más que nada comentar como una sugerencia".

En el uso de la voz la Presidenta de la Comisión **Consejera Electoral Alicia del Pilar Lugo Medina** agradeció al consejero la sugerencia, comentó que es importante que analicen el grado de afectación que pudiera tener en su caso las labores del área conducente, desde luego que permee con las actividades propias del Servicio Profesional de este instituto. En si son los únicos temas y le cedió el uso de la voz a la maestra para que mencione lo que quería comentar.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, agradeció todos los aportes, manifestó que se iban a revisar todos estos puntos y esperar como van a ser los eventos mientras estarán preparando poco a poco las previsiones para tener los posibles y las posibles circunstancias en la mirada para potenciar cualquier diagnóstico. Hecho lo anterior, la **Secretaria Técnica, Maestra Elsy**

María Zapata Trujillo comentó que tenía cuatro puntos para destacar con respecto de próxima labor de la USPE, que eran relevantes para la Comisión, los que expuso como sigue:

1. "Debido a que fueron aprobados los INCENTIVOS esta semana se procederá como sigue: el día de ayer se notificó a la USPE formalmente el acuerdo, hoy empezaremos su cumplimiento notificando a las y los MSPEN beneficiados y a la DESPEN, trabajando con la Dirección Ejecutiva de Administración se procederá a requerir la evidencia de pagos para la construcción de un INFORME DE OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS que conforme a la norma tenemos obligación de realizar y APROBAR en Consejo General en el periodo de un mes a esta aprobación ya que así lo prevé el Lineamiento aplicable. Por ello, tras la notificación antes mencionada estarán turnando a las y el integrante de esta Comisión el PROYECTO DE INFORME acompañado de una lámina o visual que identifique la ruta crítica a seguir, la cual incluye una sesión donde se autorice el proyecto por la Comisión, mismo que será remitido para conocimiento de la DESPEN antes de ser sometido a APROBACIÓN del Consejo General. En el caso que se requiera mayor detalle se podrá organizar una reunión de trabajo para ese efecto".

El Consejero Electoral Lic. Jorge Vallejo Buenfil, pidió disculpas por la interrupción y prosiguió a preguntar si se estaba hablando de un informe donde ya se materializó el cumplimiento de entregar lo acordado.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** respondió que era correcto, que se trata de un INFORME que se rinde siguiendo un formato sugerido por la DESPEN años atrás, pero con la visión actual de la normativa; se pretende contenga la narrativa de todo lo que se hizo en el proceso de identificar personal que obtendría incentivos y lo que en el fondo se requiere preponderantemente es la comprobación de que, lo que se dijo del acuerdo ha sido colmado y puede ser comprobado. Continuó diciendo que no es mayor dilema la construcción aunque lleva tiempo y también es tiempo lo que conviene considerar para la aprobación del mismo, es decir, hay un periodo breve para entregar a la DESPEN el INFORME, por lo tanto, se comprometió a ubicar la manera de que la comprobación sea lo antes posible para potenciar en siguiente sesión de la Comisión para lo cual se requieren todas las evidencias o insumos que comprueben dicho cumplimiento.

El Consejero Electoral Lic. Jorge Vallejo Buenfil, "No nada más esto, yo digo me queda claro que toda la narrativa, todo el diseño de lo que se haga en la materia es una determinación de la competencia del INE, aunque sería muy interesante, yo pensaría que tanto el tema de los incentivos como ahora el informe de la entrega, una vez autorizado estos y todo lo que medió para llegar a ese primer momento y todo lo que mediará para ese segundo momento, impulsar que los miembros del servicio profesional electoral dimensionen la importancia que se da estos temas, es decir, el hecho de saber que un incentivo es autorizado por el Órgano Superior de Dirección ya tiene una relevancia pero yo no sé si por parte de la Dirección del Servicio Profesional Electoral Nacional hay, y si no hay valdría la pena sugerir el ejercicio, conocimiento de cómo valoran esto las y los miembros del servicio profesional electoral. Es decir, hay quien pensaría que puede ser muy burocrático este proceso pero yo entendería que es por la relevancia que se le quiere dar al tema al pasarlo por decisión del Órgano Superior de Dirección o por los órganos, porque esto es nacional, tiene que ver con la relevancia que se le da a un

tema, haciendo evidente que lo que se busca es la profesionalización. Será importante saber si hay algún sondeo de opinión, que permita conocer lo que le representa a las y los miembros del servicio el hecho que sus respectivos OPLES tomen esa determinación y emitan en este caso el informe, era nada más ese comentario."

En uso de la voz la Consejera Electoral **Alicia del Pilar Lugo Medina** agradeció al Consejero y comentó que le parece relevante que se anote el comentario y que se hará lo necesario para tener la información y/o los resultados respectivos, aprovechó la presencia de la representación del área de presidencia para tener en cuenta este pendiente en cuanto de la posible fecha de sesión que se proyecta, alrededor de un mes, en febrero, para conocer del informe respectivo que se turnará a la DESPEN para comprobar que se ha dado cumplimiento a la entrega de los incentivos. Solicitó continuar con los puntos que se estaban explicando.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** agradeció todas las excelentes sugerencias y dijo que aprovechando que también tiene un aviso de evaluación del SPEN del OPLE que enunciará en unos momentos, con independencia de los esfuerzos que el INE pueda o no realizar respecto de conocer el punto indicado por el consejero, considera que ese sería un buen momento para sondear el tema con las y los compañeros del servicio. Al caso, recordó que el año pasado se hizo un formulario en línea con las y los miembros SPEN que contiene temas generales en relación con los mecanismos, algunas apreciaciones generales y todo para una autoevaluación y después, se potenció una reunión con la Comisión, que fue un encuentro con las y los MSPEN para el mismo propósito de evaluación. Señaló al caso que este año, pensando en que los temas de salud pública se están superando propondría que la reunión sea presencial, por supuesto revisando las agendas institucionales mutuas, sugiriendo para ello el mes de febrero para recabar los datos generales en un formulario actualizado, que ante la sugerencia del nuestro consejero consideraba que se podía aprovechar el ejercicio para hacer preguntas claves respecto del tema de los incentivos o ponerle énfasis añadido a los temas de apreciación de los incentivos e inclusive buscar algunas opiniones de otros OPLES para mejorar la experiencia de acompañamiento de encuentro con las y los MSPEN. Hechos estos comentarios, prosiguió con los puntos pendientes en ASUNTOS GENERALES como sigue:

2. "Se han recibido nuevas observaciones a los proyectos de TITULARIDAD Y RANGOS las cuales serán aplicadas y remitidas a la DESPEN, siendo que se ha comunicado que una vez que aquellas sean cotejadas se recibirá el visto bueno que corresponda. Una vez que esto ocurra, se tienen dos meses para que el Consejo General conozca el asunto, previa la circulación de los proyectos con cambios actualizados para conocimiento de esta comisión.

De la misma manera que con el punto anterior, se propone a las y el integrante de esta Comisión que, en el momento de la circulación, es decir, junto con los proyectos que regresen autorizados, es posible adjuntar una lámina o visual que identifique la ruta crítica a seguir y como siempre, en el caso que se requiera mayor detalle la Unidad queda a disposición e incluso se podrá organizar una reunión de trabajo para ese efecto.

3. Otro punto que resulta relevante es que en las próximas semanas se estará impulsando la autoevaluación del SPEN en el OPLE la cual concluye con un seguimiento presencial, siendo

que el año pasado fue virtual, consistente en una REUNIÓN CON ESTA COMISIÓN para efectos de auto- evaluación, por lo que será necesario acercarnos a sus oficinas a conocer la fecha de agenda disponible de las y el integrante, presentes para programar nuestro encuentro anual con las y los MSPEN posiblemente ejecutable para febrero 2023.

4. Finalmente se informa que se ha recibido una noticia de parte de la Universidad Autónoma de Tlaxcala confirmando que será uno de nuestros docentes el Doctor Serafín Ortiz actual rector de la misma, para el día 24 de febrero, siendo que aún no conocemos la disponibilidad de horarios o agenda del rector adicional al horario de las sesiones del posgrado para considerar la duración de la visita, ya que la planificación se estará realizando próximamente con apoyo de la Coordinación Académica la próxima semana. Lo anterior se informó para conocimiento, con la posibilidad de que ocurra algún encuentro con esta Comisión en esa propia fecha antes de la sesión de clases, siendo todo lo que quería comunicar para conocimiento de la Comisión".

La Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente mencionó que cree que si es importante tener un acercamiento con la rectoría de la universidad porque ya no se tiene el vínculo que se tenía antes y eso es importante para darle seguimiento. Finalizó diciendo que tenía total disposición para este acompañamiento.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** refrendó su gratitud por el acompañamiento y reiteró que eran los avisos de seguimiento más relevantes, aunque tenían varias actividades en la USPE marcadas para este inicio de año, considerando indicar las más relevantes que involucran a la Comisión y Consejo de enero a febrero.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** preguntó a la y el Consejero si tuvieran alguna duda o comentario.

El Consejero Electoral Lic. Jorge Vallejo Buenfil, comentó: "en esto que se comentaba hace un momento de Titularidad y los Rangos, este es uno de los temas emparejados a un estímulo económico, es decir, avanzar en la adquisición del nuevo rango, considero que ese será uno de los temas que será muy importante conocer cómo quedará en la Reforma porque creo que de lo que está planteado concretarse, el INE va a aprobar los tabuladores de sueldos de todos los OPLES, esto va ligado desde luego al personal del Servicio Profesional Electoral y no se conoce cómo va a quedar este tema de los ingresos que tendrían de sueldo a partir de la obtención de cierto rango, nada más mi comentario."

La Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** comentario muy puntual y otro punto a considerar para próximos análisis. Continuó mencionando que de no haber más comentarios u observaciones de asuntos generales solicitaba a la Mtra. Elsy a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** en cumplimiento al punto número 11 dio cuenta que se habían agotado los puntos del orden del día, declarando lo conducente.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral Alicia del Pilar Lugo Medina** mencionó que considerando la declaratoria de haberse agotado los puntos del orden del día; con fundamento en la fracción VI del artículo 12 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto y en cumplimiento del punto número 12 de la orden del día siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos, se declara clausurada la presente Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, agradeciendo la honorable asistencia todas las personas presentes y deseando buenas tardes.



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRA. ELSY MARÍA ZAPATA TRUJILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL Y
SECRETARIA TÉCNICA



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO
PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



INFORME ÓRGANO ENLACE

NOVIEMBRE DICIEMBRE 2023

USPE

GLOSARIO DEL INFORME INTEGRADO DE LA USPE

- CG Consejo General del IEPAC
- COORDINACIÓN OPERATIVA: La USPE en calidad de enlace con la UATX
- CPSSPEN: Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
- DESPEN: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
- Maestría: Maestría Interuniversitaria en Derechos Políticos y Procesos Electorales.
- MIDPYPE: Maestría Interinstitucional en Derechos Políticos y Procesos Electorales.
- ESTATUTO: Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa
- ESTUDIANTE/ALUMNADO: persona admitida como estudiante regular de la Maestría.
- IEPAC: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
- INFORME: Informe Bimestral de la USPE
- INE: Instituto Nacional Electoral
- INFORME: Informe bimestral de la USPE ante la CPSSPEN
- MSPEN: Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- ÓRG ENLACE: La USPE en tanto órgano de enlace SPEN
- OPLE: Organismo público local Electoral.
- SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.
- S.E: Secretaría Ejecutiva
- UATX: Universidad Autónoma de Tlaxcala
- USPE: Unidad del Servicio Profesional Electoral del Instituto.

ACTIVIDADES 2023

POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

COMPONENTES
TENER MÁS DE UNA ACTIVIDAD



Componente 1. SERVICIO DE ENLACE desarrollado para la ocupación/registro de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito al Órgano Público Local Electoral (OPLE), dando seguimiento a mecanismos y procesos de SELECCIÓN E INGRESO: ASCENSO, CAMBIO DE ASIGNACIÓN, INCUMBENCIA, INCUMBENCIA DE OTRAS, INCUMBENCIA TEMPORAL, RENUNCIACIÓN, SEPARACIÓN, etc.

Componente 2. SERVICIO DE ENLACE desarrollado frente a actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional relacionadas con Mecanismos de Profesionalización (Formación/Capacitación) requeridos al personal miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), incorporado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Componente 3. SERVICIO DE ENLACE frente a actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional relacionadas con EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO requerida al personal miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), incorporado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Componente 4. SERVICIO DE ENLACE frente a actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional relacionadas con mecanismos y procesos de PROMOCIÓN SPEN (titularidad y rangos e incentivos) para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), adscrito al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Componente 6. PROMOCIÓN de la existencia del Servicio Profesional Electoral adscrito al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán para conocimiento de la población interesada.

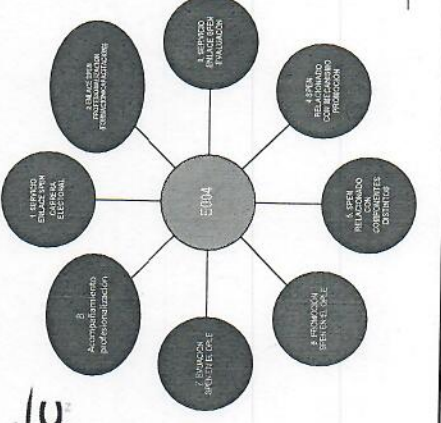
Componente 7. Autoevaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral

Componente 8. Acompañamiento para la profesionalización del servicio público electoral en el OPLE

3



PRIMERA PARTE





4

1

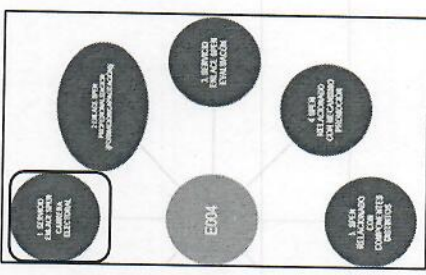
 C 1. SERVICIO DE ENLACE desarrollado para la capacitación/selección/ingreso/ascenso/REINGRESO; o SEPARACIONES de cargos o puestos relacionados con el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito al Órgano Público Local Electoral (OPLE), que requieren atención del OPLE.	Actividad 1. Seguimiento a mecanismos y procesos de SELECCIÓN E INGRESO; ASCENSO; REINGRESO; o SEPARACIONES de cargos o puestos relacionados con el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, que requieren atención del OPLE.
	Actividad 2. Actualización del estatus de cargos y puestos vacantes u ocupados por las y los MIEMBROS del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a través de las páginas de transparencia; institucionales y/o; ante la CPSSPEN.
	Actividad 3. Seguimiento en carácter de enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) implementado en el Órgano Público Local Electoral (OPLE) respecto del Programa de Formación

 C2.SERVICIO DE ENLACE desarrollado frente a las actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional relacionadas con Mecanismos de Profesionalización (Formación/Capacitación) de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). Incorporado al Sistema Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	Actividad 1. Seguimiento en carácter de enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) a las actividades del SPEN implementadas en el Órgano Público Local Electoral (OPLE) relacionado con Capacitación SPEN.
	Actividad 2. Seguimiento en carácter de enlace de cargos y puestos vacantes u ocupados por las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), en actividades del SPEN implementadas en el Órgano Público Local Electoral (OPLE) relacionadas con MECANISMO DE PROFESIONALIZACIÓN SPEN.
	Actividad 3. Acompañamiento en carácter de enlace a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), en actividades del SPEN implementadas en el Órgano Público Local Electoral (OPLE) relacionadas con MECANISMO DE PROFESIONALIZACIÓN SPEN.

Componente 3. SERVICIO DE ENLACE frente a actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional relacionadas con Mecanismos de Profesionalización (Formación/Capacitación) de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). Incorporado al Sistema Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	Actividad 1. Seguimiento en carácter de enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) a las actividades del SPEN implementadas en el Órgano Público Local Electoral (OPLE) relacionadas con EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2021-2022; 2022-2023 Y 2023-2024 Actividad 2 Acompañamiento en carácter de enlace a las y los evaluadores y personas evaluadas del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) respecto de diversas actividades relacionadas con el EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.
Componente 4. SERVICIO DE ENLACE frente a actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional relacionadas con Mecanismos y procesos de PROMOCIÓN y rangos e incentivos) para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), adscrito al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	Actividad 1. SERVICIO DE ENLACE frente a actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional relacionadas con Titularidad y rangos para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), adscrito al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán Actividad 2. SERVICIO DE ENLACE frente a actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional relacionadas con OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS para el personal miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). Incorporado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en 2022 y su INFORME de OTORGAMIENTO.



 Componente 5. SERVICIO DE ENLACE relacionado con seguimiento a mecanismos y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional A LOS COMPONENTES 1 A 4 aplicables al personal del SPEN adscrito al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Actividad 1 (C5-A1). Seguimiento a PLAN DE MEDIANO PLAZO del SPEN en el OPLE
	Actividad 2. Seguimiento a requerimientos relacionados con mecanismos y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional DISTINTOS A LOS COMPONENTES 1 A 4 aplicables al personal del SPEN adscrito al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
	Actividad 3. Acompañamiento en carácter de enlace a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), en actividades del SPEN implementadas en el Órgano Público Local Electoral (OPLE) relacionadas con MECANISMO DE PROFESIONALIZACIÓN SPEN.



CARRERA ELECTORAL

- INCORPORACIÓN – LISTA DE RESERVA DE CONCURSO.
Ofrece de enlace acompañar el trámite de ofrecimiento por el personal de ASISTENCIA TÉCNICA (TECNICO) EDUCACIÓN CIVICA desde la LISTA DE RESERVA. La primera persona no aceptó el ofrecimiento de concurso y se colocó en otro espacio electoral y se ofreció a segunda persona. En este caso, la persona acepta el ofrecimiento correspondiente al concurso de ASISTENCIA TÉCNICA de educación cívica. La persona ocupante fue ganadora de concurso público, al puesto de ASISTENTE DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.
En consecuencia, se da vista a la CPSSPEN y a la DESPEN al respecto de la oferta a dar los pasos para el ingreso, el cual fue acordado en pasado Diciembre 27 por el Consejo General.

CARRERA ELECTORAL

- INCORPORACIÓN – LISTA DE RESERVA DE CONCURSO.**

Se hace de conocimiento que la DESPEN ha indicado que es posible proceder a la ocupación de la plaza de ASISTENCIA TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL con la lista de reserva. No obstante, desde el año inmediato anterior, en conocimiento de la limitación de recursos, se consideró prudente esperar a que se apuntee el presupuesto. *Resultará conveniente informar a la DESPEN la determinación que el OPLE tome a este respecto.*

9

CARRERA ELECTORAL

- INDUCCIÓN:**

- A TRAVÉS DE LA LABOR DE USPE

Se ejecuta una dinámica piloto denominado ONBOARDING por medio de la cual se ejecuta una labor de acompañamiento más allá de la INDUCCIÓN normativa para las y los compañeros MSPEN de nuevo ingreso. Considerando que se tenderá a una nueva persona incorporada se planea lo propio.

- A TRAVÉS DEL PROGRAMA DESPEN

En este caso será hasta el ingreso de la nueva persona incorporada que se procederá conforme a la estrategia nacional.

10

CARRERA ELECTORAL

- ENCARGOS DE DESPACHO/COMISIÓN**

- REVISIÓN ENCARGO DESPACHO UTCE

En los meses que anteceden se realizó una propuesta para la ocupación temporal por COMISIÓN de una persona del OPLE, ante la incapacidad de ubicar una persona que pudiera ocupar el mismo cargo de encargo de despacho. Desafortunadamente la DESPEN no aceptó que la persona no cumple el requisito de encargo sin entrar a revisar la perspectiva de Comisión instada.

- Ad cautelam: SE RECIBE IMPULSO PARA RENDIR EL INFORME DE ENCARGADURAS DE JULIO A DICIEMBRE
- Se procede a la construcción, de la cual se dará cuenta el siguiente informe.
- POSIBLE RENOVACIÓN EN EL MES DE FEBRERO

En el mes de enero será necesario impulsar el análisis que converja frente a la posible renovación de encargos de despacho de JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CIVICA Y JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON EL INE.

11

FORMACIÓN

- No existen seguimientos o requerimientos en Noviembre/Diciembre

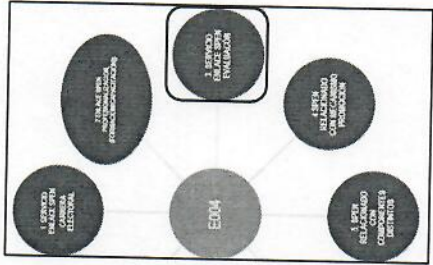
CAPACITACIÓN

- No existen seguimientos o requerimientos en Noviembre/Diciembre

12

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (2021-2022)

- En síntesis, el OE acompañó seguimiento de metas y competencias en los meses inmediatos anteriores, siendo que a fecha arribaron dos bloques de metas y materiales relacionados con algunas de aquellas e información relacionada con competencias.
- Asimismo, se da cuenta que llegó el resultado de la EVALUACIÓN TRIANUAL, resultando la mejor persona evaluada la MSPEN EMMA JANICE PÉREZ VALLE. Esta es la primera ocasión en la que se cuenta con este resultado (trianual).



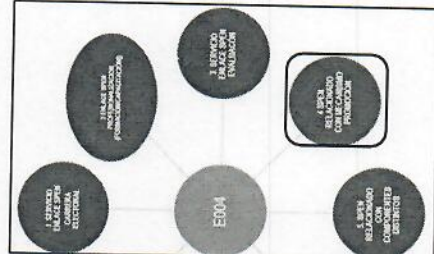
RESULTADOS

Dictamen general de resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2020 a agosto 2022

Nombre evaluado	Cargo puesto tipo	Entidad	Fecha de ingreso	Calificación Evaluación 2021-2022 sistema OPLE	Calificación final
Roberto Alejandro Pineda	Coordinador / Coordinadora de	Yucatán	16/05/17	9.567	9.705
Roberto Alejandro Pineda	Coordinador / Coordinadora de	Yucatán	16/05/17	9.567	9.705
Roberto Alejandro Pineda	Coordinador / Coordinadora de	Yucatán	16/05/17	9.567	9.705
Roberto Alejandro Pineda	Coordinador / Coordinadora de	Yucatán	16/05/17	9.567	9.705
Roberto Alejandro Pineda	Coordinador / Coordinadora de	Yucatán	16/05/17	9.567	9.705
Roberto Alejandro Pineda	Coordinador / Coordinadora de	Yucatán	16/05/17	9.567	9.705
Roberto Alejandro Pineda	Coordinador / Coordinadora de	Yucatán	16/05/17	9.567	9.705
Roberto Alejandro Pineda	Coordinador / Coordinadora de	Yucatán	16/05/17	9.567	9.705
Roberto Alejandro Pineda	Coordinador / Coordinadora de	Yucatán	16/05/17	9.567	9.705
Roberto Alejandro Pineda	Coordinador / Coordinadora de	Yucatán	16/05/17	9.567	9.705

INCENTIVOS 2023

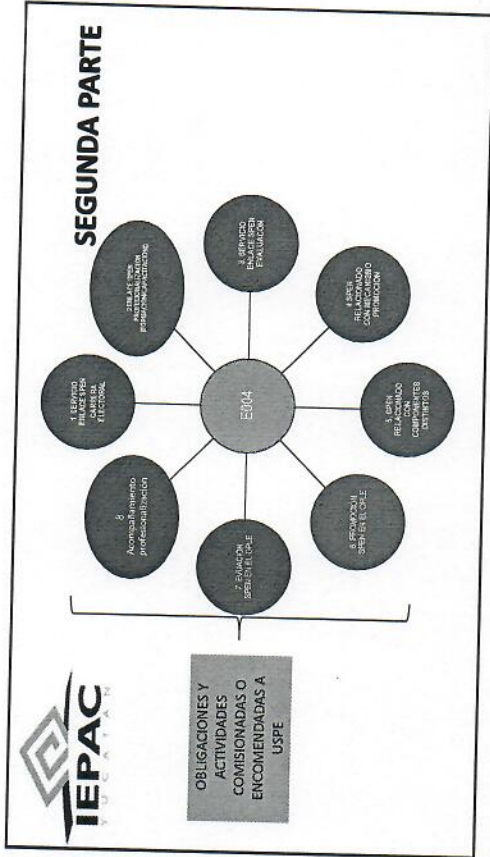
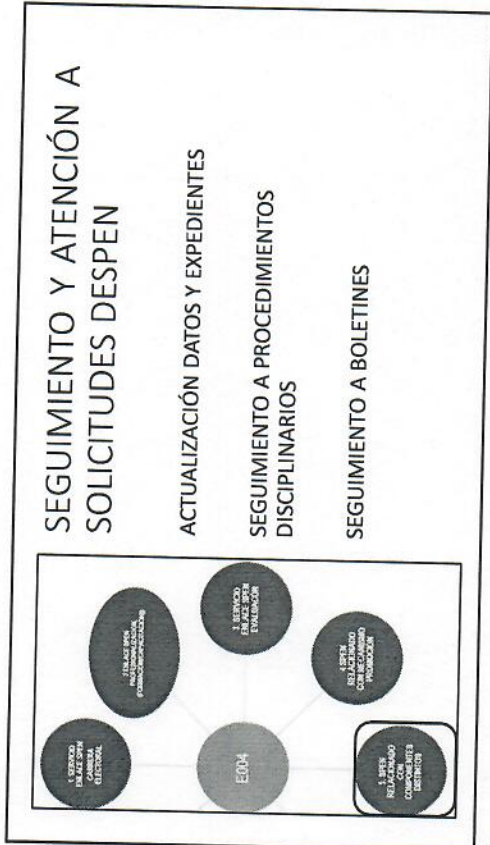
- En el informe anterior se señaló que tras varios meses de espera para dar continuidad al procedimiento, se remitieron resultados preliminares sin considerar la evaluación BIANUAL (trianual). Por lo que únicamente se remitieron los resultados preliminares de DICTAMEN relacionados con RENDIMIENTO y ACTIVIDADES ACADÉMICAS, siendo los únicos supuestos acreditados en el OPLE para recibir INCENTIVOS.
- Tras la recepción y aplicación de observaciones se presentaron ante esta comisión dicho pre-proyecto para conocimiento y seguimiento, hecho lo anterior se enviaron los resultados e incluso se realizó un ajuste a algún anexo debido a que el periodo de espera hizo necesario actualizar alguna constancia.
- No obstante, debido a que los resultados de EVALUACIÓN TRIANUAL fueron emitidos, fue necesario ajustar los dictámenes para incluir el resultado de la EVALUACIÓN DE EXCELENCIA EN EL DESEMPEÑO. Dichos resultados ajustados se remitieron para conocimiento a la DESPEN vía electrónica y a la DESPEN en espera de nuevas instrucciones y de continuidad de la RUTA DE OTORGAMIENTO.



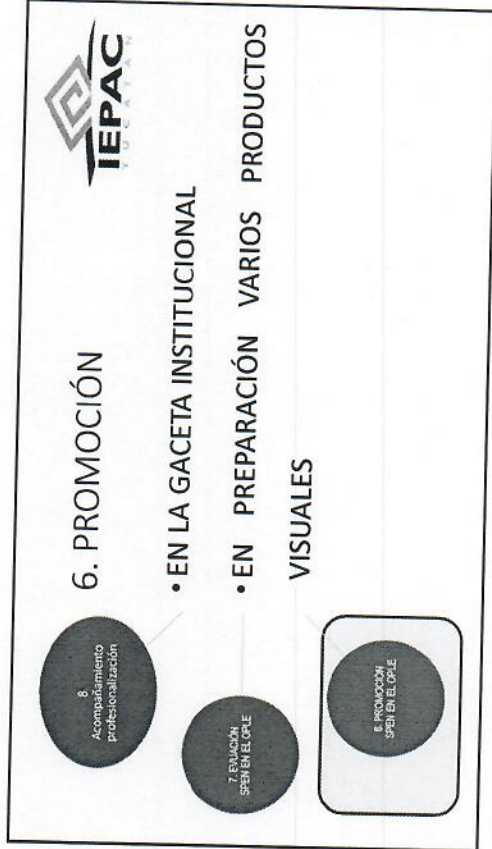
RESULTADOS

Dictamen general de resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2020 a agosto 2022

Nombre evaluado	Cargo puesto tipo	Entidad	Fecha de ingreso	Calificación Evaluación 2021-2022 sistema OPLE	Calificación final
María Alejandra Sánchez	Jefe / Jefa de Departamento de	Yucatán	01/11/17	8.412	9.505
María Alejandra Sánchez	Jefe / Jefa de Departamento de	Yucatán	01/11/17	8.412	9.505
María Alejandra Sánchez	Jefe / Jefa de Departamento de	Yucatán	01/11/17	8.412	9.505
María Alejandra Sánchez	Jefe / Jefa de Departamento de	Yucatán	01/11/17	8.412	9.505
María Alejandra Sánchez	Jefe / Jefa de Departamento de	Yucatán	01/11/17	8.412	9.505
María Alejandra Sánchez	Jefe / Jefa de Departamento de	Yucatán	01/11/17	8.412	9.505
María Alejandra Sánchez	Jefe / Jefa de Departamento de	Yucatán	01/11/17	8.412	9.505
María Alejandra Sánchez	Jefe / Jefa de Departamento de	Yucatán	01/11/17	8.412	9.505
María Alejandra Sánchez	Jefe / Jefa de Departamento de	Yucatán	01/11/17	8.412	9.505
María Alejandra Sánchez	Jefe / Jefa de Departamento de	Yucatán	01/11/17	8.412	9.505



C6. PROMOCIÓN de la existencia del Servicio Profesional Electoral en el distrito al Instituto Electoral y de Procesos Electorales para la elección de la población interesada.	Actividad 1. Gestión de publicación de elementos visuales (infografías / entrevistas) relacionadas con el SPEN en la PÁGINA WEB impulsados por el OPLE
	Actividad 2. Vigilancia para la actualización de la información del SPEN, CPSSPEN o Promoción del SPEN en la PÁGINA WEB y redes institucionales.
C7. Autoevaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral	Actividad 1. Autoevaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional a través de las áreas de adscripción SPEN en el Órgano Público Local Electoral a través de FORMULARIO ELECTRÓNICO.
	Actividad 2. Autoevaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional a través de las áreas de adscripción SPEN en el Órgano Público Local Electoral a través de PARTICIPACIÓN EN EVENTO DE EVALUACIÓN DEL SPEN EN ELOPE
C8. Acompañamiento para la profesionalización del servicio público electoral en el OPLE	Actividad 1. Servicio de Enlace para el acompañamiento rumbo a la titulación de la Maestría Interuniversitaria en derechos políticos y Procesos Electorales
	Actividad 2. Coordinación operativa de la Maestría Interuniversitaria en Derechos Políticos y Procesos Electorales
	Actividad 3 (CB A3) Proyección del acompañamiento a la titulación de los y las egresados de la Maestría Interinstitucional en Derechos políticos y Procesos Electorales en colaboración con la UNH
	Actividad 4. Elaboración de diagnósticos de necesidades y revisión de oportunidades de capacitación y profesionalización para el OPLE 2023-2025



8. Acompañamiento profesionalización

7. EVALUACIÓN SPEN EN EL OPLE

6. PROMOCIÓN SPEN EN EL OPLE

7. AUTO-EVALUACIÓN DEL SPEN EN OPLE

- **ENCUENTRO CON CPSSPEN** SE LLEVA A CABO EL ENCUENTRO EN 22 DE DICIEMBRE DE 2022.
- **FORMULARIO** LISTO CON OBSERVACIONES PARA CIRCULAR, DAREMOS CUENTA EL PRÓXIMO INFORME.

8. Acompañamiento profesionalización

7. EVALUACIÓN SPEN EN EL OPLE

6. PROMOCIÓN SPEN EN EL OPLE

8. SEGUIMIENTO MIDTYPE

- SE COLABORA CON TRÁMITES ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS POR LA UATX, SIENDO QUE INFORMO QUE SERÁ NECESARIA LA REINSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA PRÓXIMAMENTE; ASÍ COMO CORROBORAR LOS PAGOS REALIZADOS HASTA ENERO 2024 Y SEGUIMIENTOS ACADÉMICO- ADMINISTRATIVOS EN EL SEMESTRE PENDIENTE.
- SE CORROBORA LA REALIZACIÓN DE PAGOS PENDIENTES AL PROFESORADO HASTA SU FINALIZACIÓN.
- ASIMISMO, SE ANALIZA LA CONVENIENCIA DE REALIZAR UN PREPROYECTO RUMBO A LA TITULACIÓN PARA INTERCAMBIAR DE MANERA INTERINSTITUCIONAL CON LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

OTRAS ACTIVIDADES

2023

Parte 3

Actividad	Área Coordinadora	Área Responsable (ejecutora)
TRANSPARENCIA/ACCESO A LA INFORMACIÓN Cumplimiento a obligaciones de transparencia y acceso a la información.	Unidad de Acceso a la Información Social	Todas las áreas
COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN Coordinación y elaboración de material para la gaceta interactiva Participación en labor de streaming	Comunicación Social	Oficina de Comunicación social/ USPE
Capacitación SPEN- ADMINISTRATIVO. Evaluación del Desempeño: Se participa en el CURSO EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SPEN (recién finalizado en octubre) recibiendo las calificaciones aprobatorias de las 3 integrantes de la USPE Participación en la elaboración de instrumentos útiles a la labor relacionada con la coordinaciones distritales	USPE-DEA-DESPEN DEOE/PC	INE-DESPEN
Participación en el COMITÉ DE ÉTICA. Se rinde informe relacionado con el Taller de ética.	COMITÉ DE ÉTICA USPE- DEA	DEOE/PC
Colaboración para la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos de la rama Administrativa (en curso)		COMITÉ DE ÉTICA DEA- IJGE



Parte 4

OCUPACIÓN

A DICIEMBRE 2023

↑

ESTATUS DE OCUPACIÓN



35 plazas existentes en el OPLE

26 PLAZAS OCUPADAS
(2 POR ENCARGADURÍA DE DESPACHO)

TOTAL



GRACIAS

USPE-IEPAC ENERO 11, 2024